

17 DE NOVIEMBRE
¡TODOS/AS A MADRID!



CARNÉ X PUNTOS



SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA

O C T U B R E 2 0 1 2**Quejas, críticas comentarios, rectificaciones...**

En relación con el carné del pasado mes de septiembre hemos recibido dos rectificaciones, que seguidamente, como siempre hacemos, se publican en su integridad.

Desde Toledo.

En relación con el artículo que se refería a una ciudad castellano-manchega, desde Toledo algunos afiliados nos hacen llegar algunas puntualizaciones que, como siempre, exponemos.

Nos cuentan que el jefe de la Brigada Provincial de Extranjería es un mando ejemplar, que conoce y cumple sus obligaciones, que conoce y hacer cumplir las de sus subordinados, a los que trata con el respeto debido y respetando también sus derechos.



Nos dicen que el DAO fue informado por el jefe de la BPPJ de que, recibida la denuncia el 21 de agosto por la tarde, se activaron las medidas contenidas en el protocolo de búsqueda de personas como se hace con cualquier desaparición, siendo informado del asunto el jefe accidental de la comisaría provincial, que ejercía el jefe de Extranjería.

Nos dicen que la joven no apareció sino que fue localizada por compañeros de la BPSC tras una llamada al 091 señalando que creían haber visto a la joven que la Policía estaba buscando en las inmediaciones del colegio Divina Pastora.

Nos cuentan que por el periodo vacacional y por otras razones operativas, esos días la BPSC estaba mermada, por lo que el párrafo de que “el jefe accidental estuvo colaborando en el dispositivo patrullando con otro compañero” es algo que hace habitualmente este mando desde que se hizo cargo de la Brigada de Extranjería, siendo de esos mandos que tanto gustan al SUP porque sabe actuar “en primera línea”, dando la cara sobre el terreno y apoyando las actuaciones de sus subordinados, lo que debiera ser ejemplo para los mandos.

Nos dicen que si el jefe de la Brigada de Extranjería de Toledo merece salir en el carné x puntos no es con ningún tipo de crítica sino al revés, como reconocimiento a su trabajo, por lo que la crítica que ha recibido es injusta.

Lo antes expuesto ha sido compartido por distintos miembros del SUP, responsables y afiliados, de todas las escalas, consultados antes de publicar el presente escrito, y ha sido corroborado por todos ellos incluso con alabanzas que no se exponen porque podrían sonar a excesivas lisonjas, pero la verdad es que hay una amplia unanimidad en alabar la tarea del jefe de la Brigada Provincial de Extranjería de Toledo, que el día de autos ejercía funciones de comisario provincial.

Resumiendo, que el inspector jefe, jefe de la Brigada Provincial de Extranjería de Toledo y comisario accidental el 21 de agosto es un mando ejemplar según la mayoría de sus compañeros y subordinados y de los responsables del SUP en Toledo, y así queda dicho rectificando el escrito anterior.

Carta del periodista Juan Baño.

En relación con el carné del pasado mes nos llega escrito del periodista, jefe de Información nacional de la COPE, Juan Baño, al que citábamos en este carné x puntos. Escrito íntegro que nos dirige.



“Ha sido indignante para mi ver en el Carnet por Puntos de septiembre mi nombre y hasta mi fotografía en medio de un artículo en el que se arremete contra un miembro de la GC. Si alguna obsesión tuve cuando redacté la información a la que os referís, recogida en la página web de COPE tras un pequeño problema técnico que hizo inaccesibles esa y otras noticias, fue no mencionar ni una sola vez a la benemérita. Es más, en mi trabajo previo pude recabar la versión de fuentes muy cualificadas de ese Cuerpo rechazando y desmintiendo la versión de parte de unos hechos que había recogido de fuentes también muy bien informadas de la Policía y de otros ámbitos de la Seguridad del Estado. No utilicé esos desmentidos finalmente porque nadie era señalado en mi relato. Y como dice el clásico, *excusatio non petita acusatio manifesta*. Tomé la opción periodística de contar sólo lo demostrable: Era evidente la inquietud en el CNP por unas supuestas “interferencias”; convertir las “interferencias” en chivatazos es un paso que nadie me demostró.

Ahora vuestro artículo lleva mi noticia al terreno que me negué a pisar. Mezcláis mi nombre y mi trabajo, en lo que presentáis como un elogio, con un capítulo más de la larga historia de enfrentamientos que protagonizáis miembros de estas instituciones. Nos conocemos desde hace lustros y siento deciros que me pareció infamante. Sabéis perfectamente lo lejos que estoy de esos planteamientos. La templanza y la mesura son compatibles para mi con cualquier denuncia. Y más cuando acusador y acusado visten uniforme, y el señalado, un oficial de la GC, ha sido y es pieza muy importante para la actual derrota operativa de ETA,

como tantos miembros del CNP o del CNI. Siempre habéis pedido a los demás unidad y responsabilidad en la lucha contra el terror. Esa petición, creo, podría ser extensible a vosotros dentro de una lógica y hasta necesaria competitividad.”

NOTA DE LA REDACCIÓN. Nosotros no mezclamos el nombre de nadie con nada; decimos que Juan Baño contó eso en la COPE y lo tenemos grabado. Punto. Todo lo demás que decimos es de nuestra información y lo mantenemos “de la cruz a la raya”. Han sido “chivatazos” a miembros de ETA en Francia que han impedido su detención. Ha habido diferencias entre los servidores al Estado español desde sus cloacas que desaguan en Francia (CNI, Guardia Civil y Policía), y algún miserable ha tenido a bien actuar de esa manera. No decimos que Juan Baño diga nada que no dijo y si lo citamos es porque fue el único periodista que se hizo eco de esos hechos, según él informó, sospechosos, y según nosotros, chivatazos en toda regla para que la Policía no detuviera a miembros de ETA.

Y ahora vamos a lo sustancial, a los que pierden y ganan puntos.

Han perdido puntos:

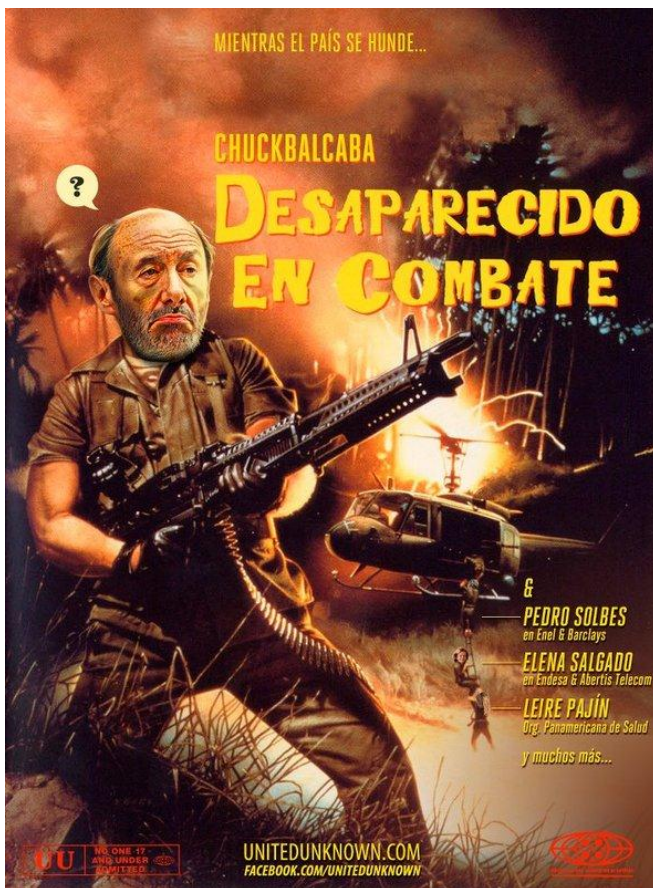
Primero.- Los miembros de la clase política, esa Casta privilegiada, que a continuación se reseñan, han perdido los puntos que igualmente se señalan por su comportamiento.

1º. Mariano Rajoy, presidente del Gobierno, pierde 6 puntos por no tener palabra, por lo tanto no ser fiable, por no haber apoyado nunca desde la oposición al Gobierno anterior, que lo hizo tan mal como él, y haber engañado a muchos de sus votantes.

2º. El ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, pierde seis puntos por haber impuesto a algún miembro en la Junta de Gobierno por relaciones amistosas con algún familiar, por no haberse enterado de qué va esto de la Policía, y por estar más preocupado de pasar días de vacaciones en Barcelona que de enterarse de lo que pasa.

3º. Pierde seis puntos el director general de la Policía, Ignacio Cosidó, por la suma de razones de Rajoy y el ministro: no cumple nada de lo que dijo en la oposición y no se entera, lo que en su caso es bastante más grave. Viaja en avión a presentar una rueda de prensa con 3.000 kilos de cocaína intervenidos en un barco y los GEOs que intervinieron hicieron 7 horas de ida y 7 de vuelta desde Guadalajara a Cádiz en furgonetas.





4º. Pierden seis puntos los pijoprogres socialistas del PSOE, Rubalcaba, Madina, Trinidad Jiménez...y algún otro “desbocado”, que con motivo de la actuación del 25s dijeron barbaridades, sin caer en la cuenta de actuaciones llevadas a cabo cuando estaban en el Gobierno. Especialmente inquietante, por impresentable, lo de Eduardo Madina.

5º. Los miembros de la dirección federal de IU Cayo Lara, Centella y Garzón, que dijeron el 25s que el problema era la Policía, no los manifestantes. Im-presentables. Estos, en plena demolición del PSOE que debería hacerles subir diputados a decenas (30, 40, 50...) ni se mueven en las encuestas. Son revolucionarios de bolsillo cuya última “gesta” ha sido decir que la línea roja de los pactos es el PP, no los filoterroristas de Bildu. A estos, como a los anteriores, que haya 27 policías heridos y 2 de ellos grave les parece normal. Que sigan alentando a los

violentos y veremos qué pasa; y mientras, los votantes del PSOE buscando otras opciones...

Todos ellos, los de PP, PSOE, IU, CiU, PNV...nos han conducido a los ciudadanos a la actual situación de ruina; han creado un sistema clasista y privilegiado para ellos, sus cargos, sus jubilaciones de oro, la colocación de familiares etc. mientras mantienen a los ciudadanos en la miseria y sin derechos, y por eso decimos que los españoles no merecemos políticos de esta catadura. En política parece estar lo peor de cada casa, los que tienen menos escrúpulos y sentido común y, salvando las excepciones que hay para lo bueno y para lo malo en todas las profesiones, la clase política española no es homologable con las de democracias cercanas. Han creado un Estado cuya estructura es insostenible económicamente, derruido por la corrupción, y con cientos de miles de parásitos “enchufados” en las distintas



administraciones, ayuntamientos, diputaciones, cabildos, empresas públicas... que solo sirven para "llevárselo muerto" en esta mamocracia de progreimbéciles que han montado como su chiringuito.

Segundo. Hay políticos que merecen una mención especial, y ese es el caso de Beteta, secretario de Estado en la actualidad, responsable del borrador de horarios, de la retirada de los días libres y de decir a los funcionarios que se acabó el café. Es este un miembro destacado de La casta privilegiada que nunca ha hecho nada en su vida más que medrar a costa de todos. Antonio Germán Beteta Barrreda nació en Madrid el 28 de mayo de 1955. Abogado, licenciado por la universidad de Deusto, y asesor de empresas, está casado y tiene un hijo. No había cumplido los 30 y ya era diputado en la Asamblea de Madrid por el PP, (desde 1983 a 2000, y desde 2003 hasta la fecha). Senador por la Comunidad de Madrid entre 2003 y 2008, Consejero de Hacienda en Madrid entre 1995 y 2000; secretario general de Política Fiscal y territorial y Comunitaria del Ministerio de Hacienda entre 2000 y 2003; Consejero de Economía en Madrid entre 2008 y 2011 (donde ocultó el déficit real a todas las instituciones); Consejero de Transportes e infraestructuras en Madrid en 2011.



Este es el típico ejemplo de parásito institucional desde los 28 años, con grandes responsabilidades en distintos ámbitos, que ha cobrado bien pero que no es responsable de nada, y ahora viene a quitar el café a quienes cobran en torno a los 1.000 euros/mes. Este es un ejemplar de la Casta Privilegiada y parasitaria de la clase política española: vida profesional privada 0, oposiciones al Estado, 0. De profesión: vv = vago vividor.



Tercero.- Los mandos policiales responsables de provocar la situación que se ve en estas fotografías pierden todos seis puntos cada uno de ellos. Se produjeron el 25s en la plaza de Neptuno. Cuando preguntamos nos dijeron que es que al intentar quitar las vallas de protección del Congreso, algunas habían quedado volcadas y si había

una avalancha las patas se podían convertir en lanzas, y que se sacaron los coches delante de las vallas para proteger a los ciudadanos. El mando manipulador que nos lo contó o no se entera o es un mentiroso. Una cosa sí podemos decir: el que dio la orden de que los compañeros estuvieran así de expuestos es el mismo que ordenó la entrada en la estación de Atocha y, en contra de lo que dijimos señalando al comisario jefe de la Brigada provincial

de Seguridad Ciudadana de Madrid, ese comisario no tomó ninguna de dichas decisiones. Lo lamentable en una policía presuntamente democrática de un país presuntamente democrático es que no se sabe quién ordenó la entrada en Atocha, ni esta disposición de los vehículos, ni tantas otras decisiones erróneas por las que no responde nadie. Somos la policía más impermeable del mundo porque actuamos como el ejército de Pancho Villa: en cuadrilla y sin responsables. Pues habrá más conflictos en el futuro y sería conveniente que el Jefe Superior, el jefe de las UIPs, el comisario general o quien corresponda diga “yo asumo el mando”, para que sepamos a quien pedirle cuentas después, porque de lo que no hay duda es de que a la hora de colgarse medallas aparecerán todos los mandos que pasaban por Madrid ese día. Y por último, si hay agresiones a los compañeros hay que impedirlo; establezcan el operativo necesario para ello, que es posible; no se puede dejar media hora que se animen los radicales violentos porque no hacemos nada y luego disponer una carga desordenada donde muchos manifestantes pacíficos reciben empujones y/o golpes, consiguiendo colocarnos a la Policía y a los policías en el centro de la diana del descontento social sustituyendo al Gobierno y a los políticos.



Cuarto. Pierden puntos los sindicatos de la “trilateral amarilla” (SPP, CEP y UFP) que no saben ya qué hacer para oponerse a las medidas de presión que convocan SUP y SIPE y a la manifestación del 17 de Noviembre. Ellos esperan a ver qué hacemos para intentar hacer algo menos “vistoso” y “ruidoso” unos días antes, y por eso han convocado una concentración el 27 de octubre sábado como contramanifestación a la de noviembre. Para facilitarles el trabajo futuro les diremos que después habrá actos de entrega simbólicas de placas y pistolas en delegaciones del Gobierno, un referéndum a todos/as los miembros del CNP sobre la situación actual, y una entrega de



Ninguno de estos tres es miembro de SPP, CEP o UFP.

carbón, que será transportado en borricos, hasta algunas delegaciones del Gobierno allá por enero. Por si quieren sumarse a esas medidas, porque a la manifestación del 17 de Noviembre también están invitados.

El SPP hace su trabajo de defender los intereses de uno pocos comisarios y alguno que aspira a serlo pronto, despreciando los derechos de los demás; ahora dicen que habría que exigir de ingreso en la Policía titulación del grupo A y que los que no la tengan no puedan ocupar los puestos más importantes (sabemos eso a quienes beneficia) pero nosotros decimos que no, que la carrera profesional es distinta



a una carrera en microbiología molecular, y si bien ésta puede tener consideración en el baremo, el que se disponga esa titulación en ningún caso significa estar más capacitado que otro para desempeñar un puesto de responsabilidad en la Policía. La CEP se deja llevar entre unos que van a embajadas y problemas internos porque su organización no entiende la subordinación al SPP, la traición a sus afiliados y que no se convoque una manifestación con el SUP en Madrid –es demoledor el argumento de algún responsable de CEP: si en 2008 y 2009 convocamos una manifestación juntos y ahora la situación es mucho peor ¿Por qué ahora nos concentramos casi a escondidas y no vamos con el SUP el 17 de Noviembre?-. Y la UFP va de crisis en crisis; nadie sabe cuantos cientos de miles de euros adeudan; cambian traumáticamente al Comité de Madrid, antes al de Sevilla, ahora al de Málaga...y siempre insinúan o acusan a los cesados de mala gestión económica, de no respetar la democracia interna...pero si estos tres comités juntos son más del 50% de UFP ¿no estará alguna mano



oculta detrás? O no tienen cuentas, o dejan que las lleven mal para usarlo cuando les conviene, o algo raro pasa en UFP. En Andalucía, el chico encargado de los “recados” sucios, Víctor Duque, dijo que iba a restar al SUP unos 500 afiliados sin que nadie se enterara, que mantuviera la dirección nacional el acuerdo con el SUP mientras él “escarbaba” en el comité del SUP de Málaga. El resultado es que el SUP tiene hoy en Málaga el mejor comité de su historia, que la “grasa” sobrante no está, y que el comité de UFP de Málaga ha sido disuelto y colocado en su lugar la “grasa” del SUP. Resultado: no solo no tenemos 500 afiliados menos sino que tenemos más que cuando el gran muñidor

comenzó la “operación”. Po cierto, CEP, UFP y SPP siguen sin aceptar ninguna propuesta para que se revisen las cuentas de los sindicatos y sus responsables sindicales liberados, a ver si podemos diferenciar a los decentes de los corruptos. Algunos miserables hacen bueno el refrán de “el chantajista más peligroso es aquel que te amenaza con decir de ti lo que nunca has hecho”. Si no tuvieran nada que ocultar ¿qué les impide aceptar la propuesta de una auditoria externa de los sindicatos? (tampoco la asesoría jurídica ASP, camuflada de sindicato, la acepta). La propuesta del SUP de garantizar transparencia solo ha sido aceptada por el SIPE. A quienes no quieren transparencia en las cuentas sus afiliados deberían exigirles explicaciones.

A lo mejor el control de las finanzas, que nadie pueda “meter la mano en la caja”, que nadie gaste más de lo que debe, que no se gasten miles de euros en las obras de una cocina particular o en cinturón reductor de estómago tiene que ver con que el SUP PUEDA PAGAR AUTOBUSES, VIANDAS, CAMISETAS, GORRAS, BANDERAS...A SUS AFILIADOS Y A TODOS QUIENES QUIERAN VENIR A MADRID EL 17 DE NOVIEMBRE y otros no puedan?



Quinto.- Pierde seis puntos el jefe superior de Policía de Baleares, Antonio Jarabo de la Peña, quien el día 14 del pasado mes de septiembre ordenó al comisario jefe de seguridad ciudadana identificar a varios miembros del SUP y de otros sindicatos que, en número inferior a 20, se habían concentrado en la

puerta de la jefatura Superior. Al parecer pretenden proponerlos para sanción en aplicación de la ley 1/92. Este personaje es conocido en el Cuerpo por su tiempo en Asuntos internos, hace más de 20 años. Muchos compañeros fueron acusados en medios de comunicación y encarcelados para luego salir libres, sin imputación, pero este comisario, entonces inspector jefe, “vendía” bien sus trabajos y usaba las filtraciones a la prensa para cubrir la incapacidad investigadora que siempre atesoró. Siendo asesor jurídico de las UIPs apoyó durante años a un mando que luego resultó condenado en todas las instancias por acoso y abuso contra una compañera de la UIP. Ni él podía aspirar a más ni la jefatura Superior de Baleares a menos. No ocupa dicho cargo por baremo ni por méritos profesionales. Es por su amistad con quien nombra.

Sexto. Pierden puntos y por las razones que se expresan los siguientes mandos policiales:

- a) El Jefe Superior de Policía de Sevilla, quien incluyó una propuesta para una medalla blanca a un policía que no había participado en unas operaciones, de la que sí sacó a otros que habían participado. Nada anormal conociendo la trayectoria de este jefe superior del que nos dicen que



además, propone para roja a personas cuya tarea se desarrolla en un territorio sobre el que él no tiene competencias. ¿será verdad?

- b) El delegado del Gobierno en Aragón y el jefe de la UIP de Zaragoza, que el día 7 de octubre se comportaron sin respeto a la legalidad. Se había solicitado una concentración en la plaza del Pilar por los sindicatos SUP, UFP, CEP y CSI. El delegado del Gobierno

ofreció una entrevista a cambio de desconvocar y la CEP y el CSI se borraron, manteniéndose SUP y UFP. La concentración fue denegada, se recurrió, y 48 horas antes la justicia legalizó el acto y dispuso que se

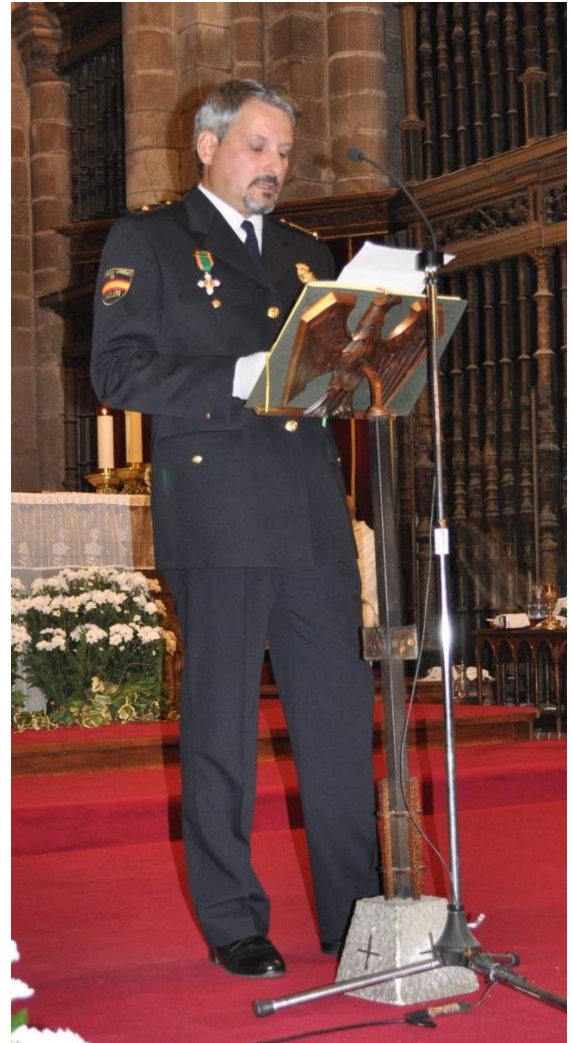


concentraran en uno de los 3 sitios que se habían ofrecido como alternativa. El delegado del Gobierno comunicó entonces, sin aludir a la sentencia, que se podrían concentrar en tal zona. Llegada la hora y el día de autos, en la zona había estacionados 3 vehículos de la UIP, por lo que debieron concentrarse a dos metros del lugar. Después retiraron los vehículos (previa llamada telefónica de la secretaria general de Aragón, Inma, al mando oportuno) y entonces el jefe de la UIP dispuso que los compañeros (más de servicio que concentrados), rodearan a los manifestantes. Incluso a alguno llegó a empujarlo por la espalda el jefe para que a su vez empujara a los manifestantes. Gran malestar entre los compañeros de servicio y entre los que ejercíamos un derecho constitucional avalado por resolución judicial. No le pareció bastante al jefe de la UIP y además denunció por no sabemos qué a los concentrados. Lo mejor que podría haber pasado es que un compañero de UIP al que empujó por la espalda el mando se hubiera vuelto y le hubiese dado una hostia, porque eso no es tolerable, es un abuso de autoridad y un uso arbitrario y excesivo de la fuerza. Pero eso no pasó. El SUP ha presentado denuncia contra el delegado del Gobierno y el jefe de la UIP por vulneración de derechos y por incumplimiento de sentencia judicial. El ministro, presente en el acto, estaba muy enfadado y se acusó a los concentrados de haber silbado mientras sonaba el himno. Después, el propio delegado del Gobierno rectificó porque había sido una charanga que estaba en otra zona de la plaza del Pilar. Fue un intento más de acusarnos falsamente de cosas que no hemos hecho.

- c) Nos llegan datos de un Grupo de la UCRIF, exponiendo que el mismo cuenta con 4 vehículos que se usan de la siguiente manera: 1, para el jefe de grupo. Un seat Ibiza que nadie puede coger y que usa para ir a su domicilio particular todos los días y los

fin de semana. Este jefe no trabaja por las tardes porque lo hace en un bufete de abogados. Otro (seat León) para el segundo jefe, inspector, que solo trabaja por las tardes y que lo usa para ir y venir a su domicilio (fuera de Madrid) y que presume de ahorrarse unos 300 euros en combustible. El tercer coche es para el subinspector, lo lleva a casa de lunes a viernes (vive en la sierra) y lleva a su esposa al trabajo a diario. El último coche, el más viejo, es el que usan el grupo para trabajar. Esto es España. La corrupción convertida en práctica habitual y no es exclusivo de los políticos o financieros sino una cultura que debemos exterminar.

- d) El responsable de la CEP en Ourense participó en el Día de la Policía o del patrón. Vistió para ello sus mejores galas y se subió al púlpito, sin caer en la cuenta de que llevaba la placa donde debía llevar la condecoración y la condecoración donde debía llevar la placa. Tal vez pensó que se veía mejor así su condecoración, o simplemente se confundió. Si lo traemos aquí es porque ese día había declarado un conflicto en la Policía y este dirigente sindical actuó como esquirol.
- e) Pierde puntos la CEP, otra vez, ahora por haber perdido una sentencia contra la determinación del censo electoral. Ellos exigían que se eligieran a dos vocales en subinspección, pero rechazaron el pacto del SUP para proponer conjuntamente a la Dirección General una modificación de la norma, y para presentarnos juntos todos los sindicatos y convertir las elecciones en un referéndum contra el Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha desestimado su pretensión y como suponemos que ellos no informarán a sus comités (habían asegurado que estaba ganado), como tampoco informaron de que su "número 2" se iba a una embajada (el día 30 de octubre se marcha hacia Venezuela), pues lo informamos nosotros.
- f) Pierde puntos el subdelegado del Gobierno en Las Palmas, que fue inspector jefe y afiliado al SUP, Luis Miguel Molina González. Este Subdelegado, que con tal de medrar y agradar a los altos dirigentes del PP en Canarias es capaz de cualquier cosa (ya que sus pretensiones son vivir de la política), es el que le da las instrucciones al Jefe Superior, -que más que Jefe Superior se ha convertido en un comisario político-, para que establezca el pensamiento único en el Cuerpo e implante una política de miedo y terror que no se había visto desde la época militar. Hubo un tiempo en la Policía en que había que ser afecto al régimen franquista y ahora hay que ser un mal



policía estar politizado y ser afín al PP. Ha implantado una persecución implacable contra todos aquellos que, en el cumplimiento de sus obligaciones, investigaron o denunciaron la corrupción a personajes pertenecientes al Partido Popular, y no han dudado en cambiarlos de su puesto de trabajo con el objetivo de denigrarlos. Estamos convencidos que ha sido Luis Molina y la comisaria provincial, con la anuencia del Jefe Superior, los que se compincharon para cesar al Secretario General Federal del SUP en Canarias del puesto de Jefe de una Comisaría de Distrito. Y lo hace para agradar a su jefe (el Ministro Soria) al que en 2009 denunció el SUP, junto a la presidenta del PP en la isla de Gran Canaria M^a Australia Navarro, por haber denunciado públicamente que el Cuerpo Nacional de Policía en general falseaba informes a fin de perjudicarles, sin probar nada y sin haber acudido a la Justicia a denunciar los hechos, que denunciaba en los medios de comunicación perjudicando con ello la imagen que los ciudadanos tienen del Cuerpo Nacional de Policía. La denuncia fue



admitida a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y los denunciados tuvieron que comparecer ante el Juez y declarar sobre los hechos. Luego se archivó porque el fiscal no acusó y nosotros desistimos de continuar con la acusación. Todo esto, unido a la inquina que la comisaria provincial y su pareja, el Jefe Superior de Baleares, tienen hacia el SUP por no haber cedido a sus caprichos y a sus pretensiones, ha sido determinante para cesar al inspector jefe y secretario general del SUP en las islas Canarias Enrique Pérez Ramos. Además de la denuncia por protección de los derechos fundamentales, ya interpuesta, en fecha aún por concretar haremos una manifestación contra la corrupción y la politización de la Policía en Las Palmas, ante la sede del PP, a la que asistirán responsables del SUP de distintos comités de la Península. Y vamos a explicar que un corrupto, aunque no sea declarado culpable judicialmente porque los hechos han prescrito, si todos los indicios y pruebas dicen que lo es debería quedar inhabilitado moral, civil y políticamente en un país decente, que este todavía no lo es. Y en el próximo número hablaremos de manteles y servilletas bordados que no se pagan.

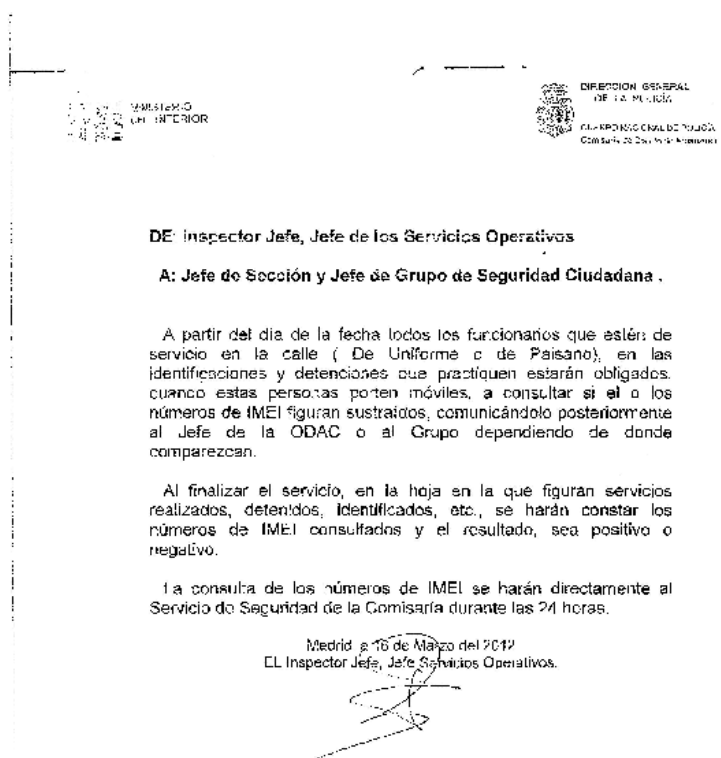


- g) La Policía tiene mucho que cambiar si no quiere seguir siendo una institución más, como todas las demás (o la mayoría de las existentes en España) con prácticas corruptas que se han asumido como de absoluta normalidad. Este año, todo el “tinglado” de reuniones y presunta participación sindical para conseguir más transparencia y menos corrupción en la concesión de medallas se ha demostrado que no vale para nada. No hacen

falta muchos datos para demostrar esta afirmación: las medallas rojas, con pensión, que son para quienes se juegan la vida, han crecido un 75% en la escala superior pasando de 8 el pasado año a 14 este; y en las demás escalas han bajado un 2% en ejecutiva (de 46 a 45), un 72% en subinspección (de 19 a 11) y un 70% en la básica (de 46 a 27). Toda una declaración de intenciones de este Gobierno que ampara la corrupción en esta materia como el anterior, y el anterior, y el anterior...

h) El comisario de distrito de Arganzuela, y el comisario Provincial de Madrid, pierden seis puntos cada uno. El primero imparte instrucciones ilegales para que cuando se identifique a cualquier ciudadano en la calle, se le recoja el teléfono móvil y se anote su número IMEI para comprobar que el teléfono es suyo. Esta es una orden manifiestamente ilegal y perseguible jurídicamente, pero, habiendo sido comunicado al comisario en varias ocasiones, dice que no le importa, que él y su orden están por encima de la ley.

Esto es España y su policía, y la responsabilidad de este comportamiento irresponsable es de este Gobierno del PP y del anterior Gobierno del PSOE, que en esto de Interior son la misma cosa (nefasta). Y el comisario provincial por permitirlo. La Ley de Protección de Datos es taxativa en cuanto a la ilegalidad de esta medida, ordenada verbalmente por el comisario de Arganzuela y por escrito por el inspector jefe de los servicios operativos. Varias semanas después de remitido un informe jurídico la orden sigue vigente.



Y ahora vamos a conceder puntos a quienes se lo han merecido, y va a ser a la Organización que edita este carné x puntos.



Sí, la Organización SUP, desde el último al primero, desde el compañero/a que se afilia hoy al que está jubilado o en segunda actividad y siempre lo estuvo, a los más de 1.000 responsables sindicales (que no se deben confundir con liberados que solo son 66) por tener claro que este es un sindicato de, por y para policías; que aquí nadie se coloca

vendiendo sus intereses, que nos da lo mismo el PP, el PSOE, IU o cualquier otro partido porque defendemos un modelo de policía civil, democrática, bien formada, con salarios

dignos y al servicio de los ciudadanos cuyos derechos y libertades debemos proteger y servir. Aquí es indiferente la idea política de cada cual porque nosotros solo tenemos un bando: el de la gente decente, y hay ahí personas de toda condición e ideología, negros o blancos, hombres o mujeres, de izquierdas o derechas, catalanes, andaluces, gallegos, vascos o de cualquier otra nacionalidad o región de España, y que con los corruptos pasa exactamente lo mismo: crecen con mucha facilidad, se unen, se protegen, tienen mucho poder y son muy peligrosos porque no respetan las leyes ni tienen escrúpulos. Y pueden alcanzar las más altas instancias en cualquier ámbito; político, sindical, judicial, mediático... y A veces, con sus "terminales", intentan hacer pasar por corrupto a quienes son decentes y los combaten. Por eso vamos a dedicar unas páginas a las fotografías de actuaciones de esos miembros del SUP, porque aunque es imposible reflejarlos a todos, si es una muestra significativa. Así está el SUP en conflicto y prepara el 17 de Noviembre:







III TORNEO DE PADEL. ANGELES CUSTODIOS 2012.

Ganan puntos los compañeros y afiliados al SUP, destinados en la Unidad del CNP Adscrita a la Junta de Andalucía en Cádiz, Jesús A. González López y Gerardo Ros Domínguez, porque con su esfuerzo consiguieron organizar el III Torneo de Pádel “Ángeles Custodios”, que se celebró los pasados días 6 y 7 de octubre en la localidad de San Fernando (Cádiz), con esta iniciativa consiguieron que funcionarios/as de policía y sus familias pasaran dos jornadas de convivencia, en un ambiente que combinaba a la perfección deporte en familia, actividades lúdicas y gastronómica.

Los resultados de dicho torneo fueron: **CAMPEONES:** Manuel y Fco. Javier destinados en Algeciras. **SUBCAMPEONES:** Juan C. destinado en Puerto Real y Abel destinado en San Fernando. **CAMPEONES CONSOLACION** Juan David destinado en Puerto Real y Mané destinado en Sevilla. Enhorabuena a todos.

Felicitemos a estos dos compañeros por esta clase de iniciativas y les animamos a que lo repitan. No queremos olvidarnos de todas las personas asistentes, su presencia fue indispensable en este Torneo.



Y aquí lo dejamos.

El 17 de Noviembre, a Madrid.

Policías
de
ESPAÑA
en
CONFLICTO